



“2021. “Año de la consumación de la independencia y la Grandeza de México”.

SECRETARIA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

DECIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA DEPENDENCIA DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE VILLA GUERRERO.

Reunidos en las oficinas que ocupa la dependencia de DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO del Ayuntamiento Villa Guerrero, Estado de México, sito: plazo Morelos, esquina 5 de mayo, villa guerrero, estado de México, CP. 51760 siendo las 11:00 hrs. del día 28 de Junio de 2021, con fundamento en lo dispuesto en el Artículos 3, fracción X, 21 fracción IV y 27 de la Ley para la Mejora Regulatoria del estado de México y Municipios y en lo dispuesto en los artículos 27, 28, 29 y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Villa Guerrero, en cumplimiento a lo anterior se reúnen con la finalidad de celebrar la Novena sesión del Comité Interno de la dependencia de DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO de Mejora Regulatoria y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma con el siguiente orden del día:

1. Lista y firma de asistencia y Declaración del Cuórum Legal
2. Aprobación del Orden del día
3. Registro de Asuntos Generales.
4. Aprobación de los **Formatos 2 RTAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA 2021, correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2021.**
5. **Aprobación de la actualización de las cédulas de trámites y servicios de la coordinación de desarrollo urbano.**
6. Asuntos generales.
7. Clausura de la Sesión.

PRIMERO. - En el desahogo del primer punto de la Orden del Día, se proceda a pasar lista de asistencia, haciendo constar la presencia de los integrantes que lo conforman, certificándose la existencia de quorum legal para sesionar.

SEGUNDO. - En el desahogo al segundo punto de la Orden del Día, se procede a dar lectura al orden del día, sometiéndolo a consideración y aprobado por unanimidad.



TERCERO. - En el desahogo del tercer punto de la Orden del Día, se procede a solicitar a los integrantes para manifestar si existen asuntos generarles. Por lo que no existen asuntos generales a integrar.

CUARTO. - En el desahogo al cuarto punto del orden del día, el enlace de la mejora regulatoria da a conocer los **Formatos 2 RTAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA 2021, correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2021.**, en los cuales se detalla el avance correspondiente al segundo trimestre de la dependencia, para cual se somete a su aprobación y se aprueban por unanimidad.

QUINTO. -En el desahogo al quinto punto del orden del día el enlace de la mejora regulatoria da a conocer la actualización de las cédulas de trámites y servicios de la coordinación donde se detallan los requisitos de los trámites para lo cual se somete a la aprobación y se aprueban por unanimidad.

SEXTO. En el desahogo al sexto punto se aprueba la actualización de las cédulas de trámites y servicios de la coordinación de desarrollo urbano.

SÉPTIMO. - En el desahogo del sexto punto del orden del día se procede a la clausura de la décima sesión del comité interno, siendo las 11:30 horas del día veintiocho de junio de los dos mil veintiuno.

En la presente Acta de la Décima Sesión Ordinaria de Comité Interno de Mejora Regulatoria, considerando su contenido a los puntos del Orden del Día que en ella se desahogan, firma los integrantes del Comité.

<p><u>Arq. Ignacio Rogel Cruz</u> Director de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano</p>	
<p><u>Arq. Pedro Pascual Bernal Guadarrama</u> Enlace de la Dependencia ante la Comisión Municipal de la Mejora Regulatoria</p>	

c.p.p. Expediente



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2021
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DE VILLA GUERRERO DEL ESTADO DE MÉXICO
FORMATO 2 RTAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): _____ (DOPYDU) DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: _____ ARQ. PEDRO PASCUAL BERNAL GUADARRAMA

Fecha de Elaboración: _____ 28 JUNIO 2021

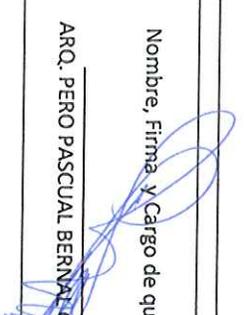
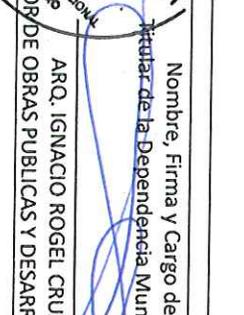
Fecha de Aprobación en el Comité Interno: _____ 28 JUNIO 2021

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: _____ 14 _____ Número de trámites prioritarios para 2021: _____ 1

SEGUNDO TRIMESTRE

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora Programadas	Avance de su Cumplimiento anotar únicamente porcentaje	Unidad Administrativa Responsable
DOPYDU U-001	LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	TIEMPO DE RESPUESTA 3 DÍAS HÁBILES	100%	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Comentarios u observaciones:

<p>Nombre, Firma y Cargo de quien lo elaboró:  ARQ. PEDRO PASCUAL BERNAL GUADARRAMA</p>	<p>Nombre, Firma y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal  ARQ. IGNACIO ROGEL CRUZ</p>
<p>Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria  JOSE ALFREDO FUENTES</p>	<p>Nombre y Firma del Encargado de Obras Públicas y Desarrollo Urbano  JOSE ALFREDO FUENTES</p>

